

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.—Miércoles 16 de Abril de 1913

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Núm. 141

Contra el laicismo

Continúan las protestas

De Mora de Ebro.—El día de Pascua de Resurrección se constituyó en esta parroquia la Junta local para la defensa de la enseñanza católica, en la forma siguiente:

D. Miguel Sañu, Regente, Presidente; D. Blas Carda, Coadjutor; D. Andrés Cervera, Coadjutor; D. Lorenzo Greinzner, Abogado; D. José de Balloba, D. Daniel Serres, D. José Ardevol, Vocales; D. Pedro Escrivá, Tesorero; D. Jaime Descarrega, Secretario.

Dicha Junta envió al Sr. Presidente del Consejo de Ministros este comunicado:

«Los que suscriben, miembros de la Junta parroquial para la defensa de la enseñanza católica, formada por especial encargo del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, protestan hoy indignados por ser este el día en que Cristo nuestro Padre, nuestro Rey, nuestro Criador y nuestro Redentor, triunfó del pecado, de la muerte y del infierno; de esa especie de eclipse total u. o. caso de su gloria a que quiere someterse en las escuelas primarias de nuestra Patria, suprimiendo en ellas de golpe y porrazo, o sea por medio de un simple real decreto, la enseñanza obligatoria de su Doctrina.»

De Vall de Uxó.—En la parroquia de la Asunción la Junta local de defensa de la enseñanza del Catecismo ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Juan B. Comas, Cura; Vice-presidente, Rdo. D. José N. Arambul; Tesorero, Rdo. D. Juan Serrano; Secretario, D. Ramón Pallarés, Profesor; Vocales, D. Manuel Adrián, don José M. Adrián, D. Agustín Prior, don José M. Beltrán, D. José M. Orenge, D. Julio Navarro, D. Salvador Jiménez.

Dicha Junta ha enviado los siguientes telegramas:

Sr. Presidente del Consejo de Ministros Madrid.

Clero, con 5.000 católicos de Vall de Uxó, protestan de los planes del Gobierno contra la Doctrina Cristiana. Comas, Cura.

Sr. Presidente del Consejo de Ministros Madrid.

Junta defensa enseñanza católica protesta con energía contra el proyecto de supresión del Catecismo. Ramón Pallarés, Secretario.

Sr. Presidente del Consejo de Ministros Madrid.

En nombre de cofradías, compuestas de 800 socios, protestan contra los planes laicos del Gobierno. José M. Adrián.

MADRID

INSENSATOS!

Os hago gracia de toda noticia que se relacione con el atentado de ayer. Os supongo sinceramente congratulados por la frustración del nuevo crimen anarquista. «Parece que esta vez es anarquista el criminal», escribe con gran pena un diario liberalísimo. «Esta vez...» Por la cuenta los anteriores, el de la Puerta del Sol, los de la calle Mayor, los de la calle de Rohan, en París, los de Barcelona, fueron de la otra acera.

Se venía hablando estos días de la posibilidad de un atentado, se temía, dicho con más exactitud, el atentado. Y los periódicos radicales, los que ayer tuvieron el atrevimiento de insinuar que el agresor de D. Alfonso era un individuo de la juventud conservadora, preparaban los ánimos de la plebe diciendo que «de ocurrir algún grave inci-

dente, el autor de él sería, indudablemente, alguno de los clasificados en las derechas, es decir, volvían a poner en obra la táctica de 1906, cuando perpetrado el crimen de Morral, se dedicaron unos cuantos sujetos radicales, para desviar a la justicia y extraviar la opinión, a difundir la especie de que la bomba la habían lanzado los clericales, algún fanático del clericalismo. Así lo escribió «El País» y lo insinuó «El Liberal» filosofando sobre el «Cui prodest? Si el crimen favorece o pudo favorecer a la reacción, escribían ellos, el criminal o los criminales debían ser necesariamente reaccionarios.»

Pues ni aun esa doctrina tiene aplicación aquí, porque aquí, aunque parezca mentira, los criminales del anarquismo, realizados o frustrados, no enseñan nada a los gobernantes, o les enseñan lo contrario de lo que les deben enseñar, a saber, que para expulsar los odios y los rencores de los corazones no hay cosa mejor que amparar las propagandas que los alientan y dilatar las libertades que los consienten, y que para que la ley sea respetada, el expediente de mayor eficacia es el de debilitar sus resortes.

¿Qué hicieron los liberales en 1906 frente al crimen de Morral? ¿Qué frente al crimen de Pardinas? En 1906 y en 1912 acudieron a todo linaje de empujones y emolientes. No querían irritar a la fiera, esperaban someterla y reduciría mitigando o borrando los rigores de la ley. Y la fiera respondió con los horrores de 1909. Cuando después de estos sucesos parecía llegada la hora de la justicia llegó la de la misericordia, que puede ser, y es en casos, la del miedo, y se abrieron las puertas de las cárceles para muchos criminales. ¿Respuesta? Dos. Una política: la sedición del Numancia. Otra social: la huelga revolucionaria que tuvo su más espléndido florecimiento en Cullera.

Pues al cabo también hubo para los encargados en esos sucesos una extraordinaria generosidad. ¿Que cómo fue correspondida? Antes de un año de haber sido prodigada se decía en los mítines por la gente radical: «Canalejas es peor que Maura». Y el 12 de Noviembre Canalejas caía asesinado en plena Puerta del Sol.

Después del asesinato de Canalejas se hicieron nuevas concesiones, se otorgaron nuevas benevolencias y además se tomó la ofensiva contra los católicos. Era preciso seguir, aplacando a la fiera revolucionaria. Contentando a Azcárate y a Cossío dejaría de rugir. Y, en efecto, el domingo disparó tres tiros a D. Alfonso.

Temblemos los católicos. Porque si los tiros de Pardinas han inspirado a Romanones lo del Catecismo, bien posible es que los de Sancho inspiren la expulsión de los Religiosos. Puesto que hay anarquistas que pegan tiros, lo que conviene es perseguir la religión. Con barriles de pólvora es como tratan estas gentes de apagar el incendio.

¡Insensatos!

Curiosidades

Datos importantes

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado hace poco el tomo segundo de la Reseña Geográfica y Estadística de España. No carecen de interés algunos de sus datos: recogeremos los que permiten orientarnos en el estudio de problemas que no deben mirarse con indiferencia.

Desde 1900 a 1908, a pesar de haber disminuido los matrimonios de 8.68 a 7.35 por mil habitantes, los nacimientos han aumentado de 33.82 a 34.29, las defunciones han decrecido de 28.91 a 23.96 y el aumento de población ha pasado de 4.91 a 10.24.

Problema de gran importancia es el de la emigración y lo primero que en este estudio sorprende es que nuestras estadísticas acusan como salidos de España muchos menos emigrantes, que

las estadísticas de la América latina dan como entrados en aquellas repúblicas. Esto se explica no sólo con la emigración clandestina, sino también teniendo en cuenta que la investigación oficial no registra a los que emigran por las fronteras de Francia y Portugal, sino únicamente a los que embarcan en los puertos de la Península.

En cuanto al servicio militar, el número de individuos que lo prestan oscila en España entre el 0.20 y 0.35 por ciento del número total de habitantes; entre el 0.52 y 0.71 del número de varones; y entre el 1.8 y el 2.44 de varones de 20 a 39 años, corresponde el límite menor al año 1905 y el mayor al 1909, en que comenzaron las operaciones militares en Melilla.

Es curioso el dato del gasto que en España ocasiona la marina de guerra que es de 1.70 pesetas por habitante, mientras que a estos gastos contribuyen en las respectivas naciones: cada alemán con 6.87 pesetas; cada norteamericano con 6.29; cada francés con 8.20; cada inglés con 20.11.

Ha disminuido el número de criminales reincidentes. El número de huelgas en 1908 a que se refiere la estadística fue de 127, correspondiendo 36 a la provincia de Barcelona; 19 a la de Madrid; 9 a la de Alicante, y 6 a la de Vizcaya. Las otras provincias con menos siendo varias las que no registran ninguna huelga.

COSME

Un artículo importantísimo

Por los bastidores de la Administración Legislación Social (Continuación)

Hay una Real Orden que no se puede consultar en parte alguna... Emanó del Negociado de Orden público del Ministerio de la Gobernación, y no he podido procurarme su texto oficial ni en el Ministerio ni en el «Instituto de Reformas Sociales», porque, según suele decirse, *no la sueltan ni a tres tirones*.

Pero *La Lectura Dominical*, en su «Crónica teatral», da de esa importantísima disposición la siguiente referencia:

«Una Real orden de la Subsecretaría de Gobernación acaba de echar abajo una discretísima interpretación que por la Jefatura superior de Policía se venía dando a las disposiciones prohibitivas del trabajo teatral de los niños. ¿Y saben ustedes por qué? Pues porque prohibiendo el trabajo de los niños en escena se había dado el caso de no haberse podido representar el famoso drama *La Pasionaria*, de Leopoldo Cano.

Para que este tendencioso autor no se vea perjudicado, la Real Orden ha llamado la atención de la Jefatura, que en adelante tendrá que abrir la mano en esto de autorizar la salida de niños en los escenarios, exponiéndolos a todos los peligros que las sensatas disposiciones restrictivas habían querido evitar, y evitaban de hecho cuando se las quería aplicar lealmente.

La Real orden es muy larga, pero se puede resumir de este modo: un párrafo dice:

«Acaso puedan inducir a confusión y error los términos absolutos del primer párrafo del artículo 10 del reglamento de 13 de Noviembre de 1900.»

Que es tanto como reconocer implícitamente que la Jefatura estaba en lo cierto.

Otro párrafo, el dispositivo, encarga «que no es lícito prohibir la representación del drama *La Pasionaria*; y de las obras teatrales en general, por la circunstancia de que en ellas actúan menores de dieciséis años, sino que el acuerdo, en su caso debe fundarse y

¡A LOURDES!

Tercera peregrinación diocesana que con la cooperación de la autoridad eclesiástica se hará del 5 al 11 del próximo junio

ITINERARIO: 5 de junio. Salida de Tarragona por la tarde.—6. De viaje. Parada en Toloués para visitar la ciudad. Llegada a Lourdes al anochecer.—7, 8, 9 y 10 Lourdes.—10. Por la noche, regreso de Lourdes.—11. Por la mañana, parada en Perpignan, pudiendo visitar la ciudad. Llegada a Tarragona al anochecer.

PRECIOS

TARIFA A: Comprende billete del tren, fondas, coches desde la estación a la fonda y viceversa en Lourdes, manutención durante el viaje y propinas: 1.ª clase, 176 pesetas; 2.ª id., 140 id.; 3.ª id., 90 id.

TARIFA B: Da derecho solamente al billete del tren: 1.ª clase, 115 pesetas; 2.ª id., 85; 3.ª id., 45 id.

El Comité ha celebrado un convenio con la «Agencia Torres», tan acreditada en las anteriores peregrinaciones, la que responderá del cumplimiento de los servicios de las tarifas A y B.

INSCRIPCIONES

Deberán hacerse antes del 30 de Abril, abonando las siguientes cantidades:

TARIFA A: 1.ª clase, 60 pesetas; 2.ª id., 45; y 3.ª id., 30.

TARIFA B: 1.ª clase, 35 pesetas; 2.ª id., 25; y 3.ª id., 15.

Está facultado para hacer inscripciones en Tortosa y su Diócesis D. Agustín Llasat y Guerrero, secretario de la «Liga Federativa de Asociaciones católicas del Obispado de Tortosa».—Cruera, 13, 2.º, Tortosa.

recaer precisamente sobre «las condiciones de aquéllos en relación con los inconvenientes físicos y morales del trabajo» que a los mismos se les asigne o pretenda atribuir en el espectáculo, que, por lo que se refiere al repetido drama, está probado que no existen, que es como pasar la esponja por la ley y abrir los ojos a los niños, para que en ellos pierdan la salud del cuerpo y la del alma.

¿Lo decimos nosotros? ¿Son manías de neos? Léase esta circular, que no podemos en modo alguno dejar de publicar íntegra, primero, porque contesta a la absurda Real Orden de Gobernación, y después, porque merece, en efecto, con nuestro elogio, difundirse para conocimiento de todo el mundo. La circular procede de la Delegación regia de primera enseñanza, y se dirige a los maestros de las escuelas, y nosotros recomendamos a los padres con todo encarecimiento, *mutatis mutandi*:

«La experiencia ha demostrado, por modo concluyente, la decisiva influencia que ejerce en las costumbres, y muy singularmente en la educación moral, la asistencia a los espectáculos públicos, y cuán viva y fuertemente impresionan a la niñez las escenas que se le ofrecen en los teatros y cinematógrafos. Si a esto se añade el poco cuidado con que han sido invitados a asistir a su presentación los alumnos de las escuelas públicas, forzoso se hace poner coto a tan peligroso descuido, para evitar las funestas consecuencias que en la educación infantil producen espectáculos nada edificantes.

«A tal fin, esta Delegación regia previene a los señores maestros de las escuelas públicas de esta capital que, cuando reciban invitaciones y localidades para los niños de sus respectivas escuelas, no los lleven a ningún espectáculo público sin que den de ello previo conocimiento a esta Delegación con cuarenta y ocho horas de anticipación, y sin que ésta lo autorice.»

No se ha librado del pernicioso y no-vivísimo sistema que estudiamos el simpático y equitativo impuesto del 5 por 100 sobre billetes de espectáculos, que para los fines de protección a la infancia y extinción de la mendicidad se creara en la ley de presupuestos de 1911.

Las reclamaciones airadas de las Empresas de espectáculos surgieron desde el primer momento, pero el impuesto empezó produciendo las cantidades prescritas, que permitieron a las juntas de protección a la infancia desarrollar una labor importantísima. Pasados algunos meses, mermaron

de tal manera los ingresos de las Juntas por el 5 por 100 aludido, que esas entidades, alarmadas, pusieron a indagar la causa de aquéllas.

Y era que se había dictado una Real orden (esta no publicada en la *Gaceta* ni en el *Boletín de Hacienda*, ni en periódico oficial ninguno), en virtud de la cual las Juntas, contra lo preceptuado en la Ley que creó el impuesto, no llegan a cobrar ni el dos y medio por ciento.

¿Qué Real orden es esa? Pues, véase, y agrádecenme los interesados su publicación:

Al Director General del Timbre en 2 de Marzo de 1912.

Ilmo. Señor: En uso de la autorización concedida a este Ministerio por el artículo 196 de la vigente Ley del Timbre de Estado y a los efectos del artículo 182 del Reglamento de la misma Ley, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los Delegados de Hacienda en las provincias para celebrar conciertos con las empresas de espectáculos públicos por un tanto alzado, que no será inferior al 35 por 100 del importe del aforo de las localidades de venta ordinaria en taquilla, comprendidos los abonos y las entradas generales, y con las condiciones siguientes:

Primera.—Será condición precisa que las empresas se obliguen a anticipar el pago del impuesto y recargos correspondientes a cada diez funciones consecutivas, cuando menos, o a las que se propongan dar, si no llegaran a este número; y

Segunda.—El concierto se considerará subsistente mientras no deje de satisfacerse a su tiempo la cantidad a que se refiere la condición anterior, pudiendo también ser denunciada por la Delegación de Hacienda a desistirse de él la empresa interesada dentro del plazo a que corresponda el último anticipo hecho.

Lo que de Real Orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios, etc.—Rodríguez.

Traslado del Ministerio a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

(Se concluye.)

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO.

(De *Revista Social*, publicación de la A. S. P.)

PARA ALQUILAR

Lo están los pisos entresuelo y principal de la casa núm. 10 de la calle de Buenaire.

Informarán, Cruera, 13, 2.º

Ebanistería, Carpintería y Tapicería DE Manuel Panisello Nivera

Depósito de muebles de todas clases.—Única casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.—Especialidad en muebles de encargo.—Se venden máquinas parlantes, discos doble cara **Odeón** e instrumentos de música de todas clases.—Se alquilan pianos y armoniums.—Se arreglan toda clase de **Gramaphones**. En la misma casa se vende el aparatito «Serpolo» que es el juego de actualidad, que sustituye al lawn-tennis y no espelgrososo como el «Diabolo». Como además de ser muy higiénico, es el juego de moda, precisa que el público pida detalles sobre el particular en los almacenes de

MANUEL PANISELLO.—Moncada, 16, y Carmen, 2 y 3.—TORTOSA.

LAMPARAS

eléctricas, filamento metálico irrompible, de varios voltajes, forma pera y esféricas, larga duración, luz brillante, a precios sin competencia.

ELECTRO-MOTORES

para todas las industrias, y toda clase de material eléctrico.

INSTALACIONES

eléctricas autorizado por la G.ª R. y F. del Ebro.—S. A. a precios económicos.

ALMACEN

de puertas, balcones, rejas y demás material para la construcción de edificios.

MAQUINAS PARLANTES

y discos marca GRAMOPHONE única reconocida como la mejor del mundo.

Pidanse, precios y catálogos que se remiten gratis a **José M.ª Pauli**, Moncada 34 y 35.—TORTOSA.

premo se ha planteado un caso curioso de derecho catalán.

Según parece, una señora heredera de dos tíos suyos, reclamó la legítima que aquellos acreditaron en la casa solariega de donde procedían, a pesar de haber transcurrido más de dos veces el tiempo de la prescripción, puesto que habían pasado sesenta y siete años.

El Letrado recurrente D. José O. de Bofarull considera infringido por la Audiencia de Barcelona, donde el pleito se vio, entre otros motivos de casación en el art. 1937 del Código Civil, porque desde el momento en que los legitimarios vivieron en la casa paterna alimentándose con los frutos de la legítima y ocupándose éstos con los intereses de ella, entendiéndose que no debe sostenerse prescrita la deuda porque interrumpe la prescripción el reconocimiento que de aquella se hizo.

Impugnó el recurso en un brillante informe el distinguido Letrado Sr. Pella y Fargas.

Se espera con interés la sentencia que recaiga en tan curioso litigio.

Sucesos

Víctimas del cumplimiento de su deber, perecieron ahogados ayer, día 15, el cabo y preferente de carabineros del puesto de la Cava.

Según las noticias oficiales que se tienen hasta ahora, el hecho ocurrió en esta forma:

Serían las dos de la tarde cuando apareció en la costa del «Fangar» un bulto de tabaco, y con objeto de reconocer si por aquellas inmediaciones hubiese más decidieron embarcar en una lancha que al efecto les prestó un muchacho de unos 16 años que se encontraba en aquel sitio, zozobrando la embarcación por una ráfaga de viento y logrando salvarse el referido joven, y pereciendo el cabo Benito Borrero y el preferente Telestoro Zamora.

El cabo deja dos hijos y el preferente cinco.

Hasta ahora no ha sido hallado más que el cadáver del cabo.

—La vecina de la subida de Santa Clara, Tomasa Ginóvar, apodada «Masa la drápera», de 60 años de edad, ha desaparecido de casa, y no se ha averiguado todavía su paradero.

Sin despedirse de sus convecinos, no ha dejado otra señal de su huida que el echar la llave por la gatera de la puerta.

—Hoy ha sido conducido a la cárcel de esta ciudad un sujeto que en cierta casa se hizo acreedor, por sus hazañas, a algunos días de arresto.

De Sociedad

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el niño Pascualito, hijo de nuestro apreciado amigo D. Pascual de Ossó. Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

—Esta tarde ha salido para Tivenys, con el fin de tomar posesión del cargo de Cura Económico de aquella parroquia para el que ha sido nombrado recientemente, nuestro buen amigo Licdo. don Juan Pérez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo

Rdo. D. José Tallada, Coadjutor de Cretas.

—Ha salido para Castellón nuestro apreciado amigo D. Rafael Fabregues.

—Ha regresado de Barcelona el ingeniero jefe de las oficinas de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, D. Alberto Aguilar.

—Procedente de Barcelona ha llegado a esta ciudad el inteligente ingeniero industrial D. José Gallifa, con objeto de hacer algunas reformas en la hermosa finca de la Torre de Gil, de Roquetes, propiedad de nuestro particular amigo D. Francisco de Gargallo.

Una de esas mejoras consistirá en utilizar motores eléctricos para el riego de la citada finca.

—En el vaporcito «Ciudad Tortosa» ha salido esta tarde en dirección a las Bocas del Ebro, el Comandante de Marina D. Cayetano Marabotto, con objeto de practicar diligencias por haber aparecido el cadáver del cabo de carabineros que pereció ayer ahogado.

Aceite

GEVE

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO CLASE VIRGEN EXTRA

Este aceite se elabora bajo dirección facultativa, según las reglas de la moderna opoterapia, escogiendo los bacalao entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición; seleccionando los hígados, los cuales, se emplean siempre completamente frescos, y haciendo actuar sobre ellos una presión suave.

Superior a las emulsiones, pues estas contienen el aceite en escasa cantidad, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil, cuando no perjudicial.

Por su admirable elaboración el ACEITE GEVE ha merecido la confianza de la ciencia médica, quien lo considera su alimento abundante en principios activos, fácilmente digerible y de gran riqueza nutritiva.

De venta en todas las farmacias

Depósito general:

Farmacia Vergés

TORTOSA

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde se encontrará en Tortosa el 20 de este mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Esta plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 de Abril en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas le deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DE

Federico Garcin Trobat

Despacho y fábrica: Cambios, núm. 19 (junto al Puente particular)

Esta casa es la única en Tortosa y su comarca que emplea la presión hidráulica para la fabricación de sus baldosas, excluyendo de sus mezclas la arena del río (sordo) y emplea la misma clase y calidad de primeras materias que las que utilizan las casas Escotet y C.ª, de Barcelona y otras.

Pidan hoy mismo el certificado de gran número de clientes, entre ellos algunos arquitectos e ingenieros, e infinidad de empresarios de obras y albañiles, que atestiguan haber empleado con el mayor éxito mis mosaicos, después de haber ensayado otros con escaso o nulo resultado.

Pidan, pues, estos certificados de garantía y muestras al despacho y fábrica.

Cambios, núm. 19 (junto al Puente particular)

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa **PIBERNAT**, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9

DESPACHO: Avinyó, 8 y 10

BARCELONA

AGENTE EN TORTOSA: **AUGUSTO ARRAUT**, Platería

Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 4.

(cerca de la Farmacia del Dr. Canivell)

Por telégrafo y teléfono

Banquete a Romanones

Anoche se celebró en Madrid el banquete con que los diputados provinciales liberales obsequiaron al conde de Romanones.

Asistieron unos 500 comensales. Después de un discurso del Sr. Díaz Agüero, levantóse a hablar el Conde.

Comienza diciendo: «Lo primero es protestar del indigno atentado, protestando no sólo del hecho, sino de los cobardes inductores. (Aplausos.)

Protestemos del hecho y aplaudamos el valor de un Monarca que sabe ser Rey.

Han pasado ya cinco meses desde que me hice cargo del poder; en ese tiempo hemos mantenido la paz material y la espiritual; las huelgas han abortado; las elecciones han sido un modelo; hemos aumentado en España y en el extranjero la popularidad del Rey; se ha hecho un indulto amplio del que no me arrepiento. Toda esta labor es resultado no sólo de la ayuda vuestra y de mis compañeros de gobierno, sino de una cosa ya axiomática: «La buena suerte del Conde de Romanones.» (Aplausos.)

No soy iluso y quizá estemos equivocados, pero para cambiar de procedimientos no es instrumento adecuado el partido liberal.

En el Parlamento dijo el Sr. Maura que la intolerancia en la religión daba ocasión a la indiferencia; ¡quién iba a sospechar que años más tarde iba a protestar por el proyecto de la reforma de la enseñanza del catecismo!

Y ya que hablo de adversarios, dedicaré un párrafo a mis adversarios femeninos, a los que se ha engañado; voy también contra los inductores de esa actuación de las mujeres que revela que las mujeres no están capacitadas para intervenir en la política. Yo me atrevería a aconsejar a las mujeres españolas que se queden en sus casas, donde la Providencia deparóles un hogar; que no olviden que en el hogar tienen un sitio excelso para educar sus hijos en la virtud. Creo que esas señoras comprenderán al fin que han sido engañadas. En España no hay en verdad cuestión religiosa y al fin se llegará a entender así.

En la primera etapa llevaremos la derogación de la mal llamada ley de

jurisdicciones; se hará la reforma con la mayor amplitud posible, pero sin olvidar que tenemos que defender el honor del Ejército; nos proponemos llevar por honor del partido liberal, la ley de asociaciones, que en 12 años ha costado la vida a varios gobiernos; espero que a nosotros no nos ocurra. Tenemos también que pensar en la ley de Mancomunidades, que más que compromiso de partido es compromiso de Gobierno. Creo que se podrán salvar las dificultades, que no se me oculta tropezará el proyecto en el Senado, pero se salvarán, como se salvaron en el Congreso. Pero para ello espero el concurso de vosotros, especialmente los diputados provinciales catalanes, para que hagáis atmósfera y desvirtuéis ciertos recelos que despierta.

Quiero, pues, pedir a todos los que sueñan con restauraciones ridículas y los que sueñan con evoluciones imposibles, que dejen de soñar y vengán a nuestro lado, y si entonces no logramos todos juntos avanzar más, tendrán derecho a decirnos lo que hoy nos dicen. Soy un timonel, para algunos falto de experiencia; no lo creo así, y por eso digo que de inclinarse a un lado la barra del timón, será a la izquierda.

No quiero ocultar mi simpatía a las izquierdas, que tiene el límite que nos impone nuestro deber.

Al final fué aplaudido el orador, pero sin gran entusiasmo.

El Sr. Montero Rios y García Prieto no ocultaban su disgusto por no haber hablado el Conde de la apertura de Cortes.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

La «Gaceta»

Este periódico publica hoy una Real Orden admitiendo la dimisión del Alcalde de Barcelona Sr. Sostres y otra con el nombramiento del nuevo Alcalde D. José Collaso y Gil.

La Prensa

Los periódicos liberales se ocupan extensamente del discurso pronunciado por el Conde de Romanones en el banquete de anoche.

«El Imparcial» dice que nunca se ha visto mayor unidad en los liberales, siendo el primer eslabón para la unión de todos los liberales con un jefe único.

«El Debate» dice que en el discurso no hay ni ideas ni palabras y

«El Universo» ni fin ni fá.

Apizamiento

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado para otro día.

En libertad

El Juzgado especial que entiende en el proceso del atentado ha decretado la libertad del policía de seguridad a quien se encontró un revolver comprado la víspera del atentado.

«ABC»

Este periódico dice que un personaje palatino ha asegurado que D. Alfonso recibió el día siguiente del atentado telegráfica de felicitación de D. Jaime de Borbón.

Más felicitaciones

La Junta del Ateneo ha acordado ir en pleno a Palacio a felicitar a D. Alfonso por haber salido ileso del reciente atentado.

Suscripción

Se ha iniciado la idea en los centros políticos y de recreo de abrir una suscripción para entregar a los agentes que contribuyeron a que se frustrase el atentado y además recaudar fondos que sirvan de base para premiar a la policía en casos análogos.

Fiestas Constantinianas

Las señoras que componen la Junta de la Acción Social Católica tiene el proyecto de que para las próximas fiestas constantinianas que se celebrarán en Mayo, en las colgaduras que adornen los balcones y fachadas se ponga la señal de la cruz.

Se recabará de la autoridad eclesiástica la restauración de la fiesta de la Santa Cruz que se celebra el día 3 de Mayo.

Despacho

El Conde de Romanones en su despacho con D. Alfonso ha sido de escasa duración.

Después D. Alfonso acompañado del presidente del Consejo ha recibido a los diputados provinciales de Madrid y provincias, que con el dictado de monárquicos tan sólo han ofrecido a D. Alfonso sus respetos y le han felicitado por haber salido ileso del atentado del domingo.

Desfile

Cuando estaba despachando D. Alfonso con el Conde de Romanones han desfilado por delante de Palacio las fuerzas indígenas de Melilla que se dirigen a la estación para embarcar.

D. Alfonso ha salido al balcón para presenciarlo, siendo ovacionado.

Más felicitaciones

Continúan recibiendo en Palacio felicitaciones de personalidades políticas, algunas no monárquicas; sobresaliendo entre ellas la de los Sres. Paraiso y Labra.

También se han recibido felicitaciones de los Presidentes de algunos repúblicas americanas.

Rebosando satisfacción

El Conde de Romanones muéstrase satisfecho del acto de ayer, pues constituye el primer paso para la unión de los liberales.

Encómia la disciplina de los liberales de provincias haciendo resaltar que de algunas han venido todos los diputados del partido.

Superavit

En el ministerio de Hacienda han dado cuenta de que el saldo del pasado mes, fué de cinco millones quinientos sesenta y seis mil pesetas de superavit comparado con el año pasado.

Labar del Juzgado especial

Este ha decretado auto de procesamiento contra el societario Bajatierra, así como también contra el secretario del gremio de peones de la Casa del Pueblo Emilio Martí.

Se han recibido los documentos pedidos a Barcelona.

Hoy declararán los peritos armeros. Mañana lo harán los peritos médicos que han reconocido a los heridos.

GUIA DEL VIAJERO

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

TRENES

Procedentes de Barcelona

TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 722...	1'57	15 ms.	2'12
Mixto n.º 732...	11'20	24 »	11'44
Exprés n.º 702...	12'46	5 »	12'51
Mercancías con 3.ª entre Tarragona y Benicarló, n.º 782	8'20	14 »	8'34
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 782...	20'01	49 »	20'50

Procedentes de Valencia

TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 731...	2'11	10 ms.	2'11
Exprés n.º 701...	14'6	6 »	14'12
Mixto n.º 731...	15'59	14 »	16'13
Mercancías con 3.ª entre Benicarló y Tarrag.ª, n.º 1717	5'41	10 »	5'51
N.º 1707, en el mismo trayecto que el n.º 1717...	20'49	20 »	21'09

COCHES, ORDINARIOS Y VAPORES

Pueblo de procedencia	Hora de llegada	Hora de salida	PARADA	OBSERVACIONES
Gandesa...	14	4	Fonda del Puente	
Cherta...	9	16	Posada del Parador	
Cenia...	9	4	id.	
Santa Bárbara, Galera y Mas de Barberáns.	9	14	id.	
Tivenys...	9	14	id.	Gran Via
Vinaroz...	16	9	id.	id.
San Jorge, Perelló y Alfara...		14	id.	Baranda Río
Cava y Amposta				
Vapor Ciudad Tortosa		14		
Id. Maria...	8'15 y 15'45	8'45 y 15'45		Des. viajes diarios.

Util para los propagandistas

- La Liga del Bon Mot, per Ivón L'Escop.—1'50 ptas.
 - La Liga del Bon Mot, por Id., traducido al español por E. L. M.—0'75 ptas.
 - El Bon Mot y els Propietaris Agricultors, per Ivón L'Escop.—0'50 pesetas.
 - En Joan Maragall y la Liga del Bon Mot.—0'35 ptas.
 - En Pro de la cultura del lenguaje. Contiene el Alerta de Maragall, un Discurso de D. E. Sanz y Escartín, y Lo que nos falta, por L'Escop.—6 ptas. cien y 57 el millar.
 - La Liga del Bon Mot y la Premsa. Conferencia leída en Sabadell por Ivón L'Escop.
 - De Bromas y de Veras. Núm. 22. Contiene Ecos del Africa; campaña moralizadora y la reseña de los mitines de Gandía, Nájera, Pamplona y Tudela.
 - La Etica en el léxít catalanesch. Discurso inaugural del Curso de 1909 a 1910 en el Ateneo Barcelonés, leído por el presidente del mismo D. José M.ª Roca y Hera.
 - Pe'l honor del Poble Catalá, per D. E. Pla y Daniel, Pbro.
 - Cultura y Religión. Revista quincenal, órgano de la «Liga contra la blasfemia de Murcia».
 - ¡Guerra a la Blasfemia! por el M. I. Sr. Dr. D. Jaime Collell, precio 0'20 ptas.
- Se han editado, además, hermosas páginas, hojas volantes, bandos, circulares, etc., etc.

LETREOS

- Hay publicados, sobre metal esmaltado, los siguientes letereros:
- Parleu de si us plau y Se prohíbe blasfemar, 35 x 7 1/2; precio 0'50 ptas. uno.
- Parleu de si us plau y Se ruega hablen bien, 24 1/2 x 6; 0'20 ptas. uno y 17 ciento.
- No reneueu.—En cartulina, 3 ptas. ciento.

(DEPÓSITO GENERAL, «Librería P. Sanmartí» Caspe, 32—Barcelona).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes; directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanque y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Cabello, y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, combinando por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación en Habana, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comentarios directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 25 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mares, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y a los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz, el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que se scan entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agente en Tortosa: Ramón Vera y Gil

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el pueblo demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La vacunación debe empezar cuatro días de la mordedura antes

Dr. Sabaté
Partos, enfermedades de mujeres y niños.
ANGEL, 16. TORTOSA

Disponible el piquete

Antigua Fundición de Campanas

(DE) Vicente Domingo Roses.—VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños

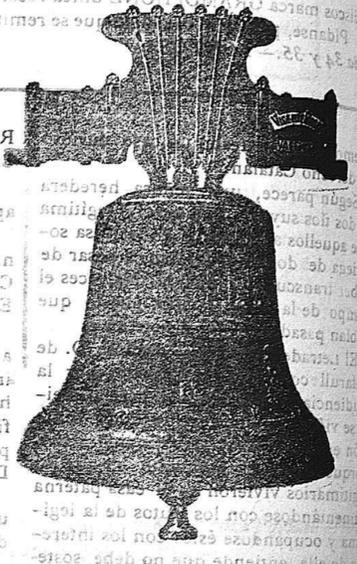
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre aleado y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses

A todas mis campanas doy la nota sésical que me se pida. Pagos al contado y a plazos, convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas en de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre



Dr. CUCALA

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real, Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos * Oído * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (borrar las manchas que afectan el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquisias (pestañas adentro), ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-cústica y electrolisis bipolar. Ozena (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermento apia, masaje vibratorio, y proximamente masaje con chorro de oxígeno a presión postparatínoterapia. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

- Primera visita... 2'50 ptas.
- Cada cura... 4 »
- Ducha ocular... 2 »
- Inyecciones... 2 »
- Abono por 15 curas, 10 ptas.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ (MEDICINA GENERAL)

SUERO OPOTERAPIA

Inyecciones de suero intra-venoso para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarina, Hepatina, Orquítina y Nefrina, para fortalecer organismos débiles, Anemia, Gordura, Cerebro, Médula, Riñones y Diabetes. Inyecciones intra-venosas a hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos para toda clase de enfermedades infecciosas: Fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, Matris, Vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares, hipodérmicas é intra-venosas del «Salsarsan» (606) y «No» de impureza de la sangre. Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler, Beranek, Koc, Gugnillere, Lemoine, etc. (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Horas de consulta: de 8 a 4 y de 6 a 9

Aparatos médicos especta es para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA